

Carnaval Del Toro



Ciudad Rodrigo

Del 28 de Febrero al 4 de Marzo de 2025

PROGRAMA



Excmo.
Ayuntamiento de
Ciudad Rodrigo

TRADICIONAL Y ARTESANAL PLAZA DE TOROS DE CIUDAD RODRIGO PARA EL CARNAVAL DEL TORO



Construcción de los
tablaos declarada
Bien de Interés Cultural

PROGRAMA | CARNAVAL DEL TORO 2025

VIERNES, 14 DE FEBRERO | 20:30 h.

En el Teatro Nuevo "Fernando Arrabal".

Presentación de la Reina y Damas e imposición de bandas.

A continuación, presentación del Libro del Carnaval 2025 por la concejala D^a Paola Martín Muñoz.

SÁBADO, 15 DE FEBRERO | 20:30 h.

GALA MUSICAL TAURINA del Bolsín Taurino Mirobrigense con el grupo "Charros y Gitanos" y ENTREGA DE PREMIO EN DEFENSA DE LA TAUROMAQUIA al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO | 20:00 y 21:30 h.

Presentación de las coplas del Carnaval del Toro 2025, por la Rondalla Tres Columnas, en el Teatro Nuevo "Fernando Arrabal" (Dos sesiones).

Será necesario recoger previamente las entradas en la taquilla del Teatro, a partir de las 11:00 h. del domingo día 16 de febrero de 2025, entregándose dos entradas por persona.



Previo al comienzo de la actuación de la Rondalla, el Ayuntamiento homenajeará a D. SERAFÍN BERNAL HERNÁNDEZ, veterano constructor de tablados de la tradicional plaza de toros de nuestro Carnaval del Toro.

JUEVES, 20 DE FEBRERO | 20:30 h.

PREGÓN DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL CARNAVALDELTORO.ES

En el Teatro Nuevo "Fernando Arrabal", pregón del carnaval ofrecido por esta asociación, que correrá a cargo de D. Teo Lázaro Armendáriz.

En el transcurso del acto se reconocerá, como homenaje a su trayectoria en defensa y difusión del Carnaval del Toro con el galardón "Reloj Suelto" a Hermanos González Sánchez y Hermanos Paniagua Moreno.

Carnaval Del Toro
Ciudad Rodrigo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD RODRIGO

PROGRAMA | CARNAVAL DEL TORO 2025

VIERNES, 21 DE FEBRERO | 20:30 h.

PREGÓN DE LA PEÑA “EL CABALLO”

En el Teatro Nuevo “Fernando Arrabal” pronunciarán el pregón los hermanos De la Puerta García-Corona.

Se hará entrega del galardón de la “Garrocha de Plata” a D. Álvaro Matías Martín.

SÁBADO, 22 DE FEBRERO | 20:30 h.

PREGÓN DE LA ASOCIACIÓN CHARRA DEL CABALLO

En el Teatro Nuevo “Fernando Arrabal” pronunciará el pregón

D. Domingo López-Chaves Mangas.

DOMINGO, 23 DE FEBRERO

XIII CROSS DEL CARNAVAL 2025



11:30 h. Carrera de Chupetines.

Salida de la subida del Registro hasta la Plaza del Conde, para niños de edades de 0 a 6 años.

11:40 h. Recorrido Infantil.

Salida desde la Avda. Agustín de Foxá (a la altura

del Pabellón), hasta la Plaza del Conde, para niños de 7 a 14 años.

11:55 h. Recorrido Adultos. Salida desde los toriles de la Avda. Agustín de Foxá hasta la Plaza del Conde.

Inscripciones: Pabellón Eladio Jiménez, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. hasta el viernes día 21 de febrero.

Al finalizar las pruebas tendrá lugar la entrega de trofeos y sorteo de regalos para ganadores y participantes en la Plaza del Conde.

16:30 h. FINAL DEL BOLSÍN TAURINO

En las instalaciones del Hotel Conde Rodrigo II, final del Bolsín Taurino, con erales de las ganaderías de Vega de Algodor, Hnos. Asensio, Barcial, Toros de Orive y Miranda de Pericalvo.

Carnaval Del Toro
Ciudad Rodrigo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD RODRIGO

PROGRAMA | CARNAVAL DEL TORO 2025

LUNES, 24 DE FEBRERO | 19:00 h.

En la Casa Municipal de Cultura, presentación de la publicación "El Carnaval del Toro en comic", con pinturas de Ramón Sánchez Tello. Textos y edición de Miguel Cid Cebrían.

MARTES, 25 DE FEBRERO | 20:30 h.

PREGÓN PEÑA "PUERTA DEL DESENCIERRO".

Reunión de peñistas y acompañantes en el "Árbol Gordo", a las 20,00 h. A continuación, partirán hacia el Teatro Nuevo "Fernando Arrabal", donde serán proclamados los Porteros Mayores D. MIGUEL CID CEBRIÁN Y D. DIONISIO HOLGADO GARCÍA. Junto a ellos serán nombradas Madrinas de Honor, D^a María Dolores Velasco y D^a María Eugenia Muñoz. Seguidamente pronunciará su pregón D. FRANCISCO CAÑAMERO SÁNCHEZ.

JUEVES, 27 DE FEBRERO

16:30 h. En la Plaza Mayor. PRUEBA DEL CABALLO DEL ALGUACILLO.

16:45 h. PASACALLES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.

Recorrido: Saldrá de la Escuela municipal de Música "Juan Esquivel de Barahona" en dirección a la Plaza Mayor donde el grupo de música moderna ofrecerá unas piezas para que los más pequeños del centro realicen coreografías. A continuación, en la Plaza Mayor. PRIMER TENTADERO "CARNAVAL DEL TORO", a cargo de alumnos de la Escuela de Aficionados Prácticos de Ciudad Rodrigo, con reses de la ganadería de Carreros. Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. Promueve: Asociación Carnavaldeltoro.es.

20:30 h. PROCLAMACIÓN DEL TRIUNFADOR Y DE LOS 4 FINALISTAS

DE LA TEMPORADA Y PREGÓN DEL BOLSÍN TAURINO. En el Teatro Nuevo "Fernando Arrabal" tendrá lugar la proclamación oficial de los triunfadores del concurso del Bolsín Taurino Mirobrigense y a continuación pregón de la entidad, a cargo de D. GONZALO IZQUIERDO MEJÍAS "Gonzalo Bienvenida".

22:00 h. INAUGURACIÓN DE LAS CASETAS DE LA PLAZA DEL BUEN

ALCALDE. Pregón a cargo de D^a OLGA M^a BERNAL MATEOS.

Carnaval Del Toro
Ciudad Rodrigo

PROGRAMA | CARNAVAL DEL TORO 2025

VIERNES, 28 DE FEBRERO

18:15 h. (aprox.) XVI edición del CAMPANAZO del Carnaval del Toro 2025, promovido por la Asociación Cultural Carnavaldeltoro.es, con reparto previo de pañuelos en la zona de El Registro.

19:00 h. ENCIERRO DE MANSOS. Tradicional encierro de mansos para “enseñarles el camino”, con ganado de Luis Cebrían.

20:15 h. Apertura de las Fiestas desde el balcón de la Casa Consistorial por el Pregonero **D. RUBÉN JUAN AMÓN DELGADO.**

20:30 h. PREGÓN MAYOR En el Teatro Nuevo “Fernando Arrabal” tendrá lugar el Pregón Mayor del Carnaval del Toro de 2025 a cargo del Pregonero **D. RUBÉN JUAN AMÓN DELGADO.** Entrada gratuita con



invitación hasta completar aforo. Se entregarán 4 invitaciones por persona, poniéndose a disposición del público en la taquilla del Teatro Nuevo, el martes 25 de febrero, de 8:00 a 10:00 h. y el viernes día 28 de febrero de 19:30 h. en

adelante o hasta completar aforo. También esas mismas fechas se pondrán a la venta las entradas para los distintos eventos alternativos.

SÁBADO, 1 DE MARZO

00:05 h. En la Plaza Mayor tendrá lugar la típica “cogida de barreras por los mozos”.

00:15 h. Copea nocturna con 2 toros de la Ganadería de Toros de Brazuelas (Valladolid).

11:00 h. XIV TORO DEL ANTRUEJO 2025, de nombre “Potrosillo” de la Ganadería de Aldeanueva. Festejo promovido por la Asociación Cultural Carnavaldeltoro.es. El Toro del Antruejo saldrá de los toriles

Carnaval Del Toro
Ciudad Rodrigo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD RODRIGO

PROGRAMA | CARNAVAL DEL TORO 2025

municipales de San Pelayo para ser corrido por los mozos en la zona conocida como Los Pinos. Al finalizar, tendrá lugar un encierro de carretones entre la zona de San Pelayo y la zona de Los Pinos, promovido por dicha asociación.

13:00 h. ENCIERRO, con tres toros de la ganadería de Montalvo (encaste Juan Pedro Domecq) y dos toros de la capea nocturna de la ganadería de Toros de Brazuelas (Valladolid). Al finalizar encierro, en la galería del Ayuntamiento, entrega de los premios del X concurso fotográfico Calendario Carnavalesco 2024 promovido por la Asociación Carnavaldeltoro.es.

13:00 h. El show de ONNA (espectáculo infantil), en el Teatro Nuevo Fernando Arrabal. Tras el encierro matinal: **DESFILE DE DISFRAZ CALLEJERO (INDIVIDUAL Y COLECTIVO)**. Después del encierro se realizará el desfile de los participantes en el Concurso del Disfraz Callejero, modalidades individual y colectiva.

Los participantes se concentrarán en la Plaza Campo del Pozo, desfilando por Plaza Cristóbal de Castillejo y entrando al coso taurino por la C/ San Juan. Dicho desfile se realizará según el orden de inscripción. Se establecen una serie de premios según las bases que figuran al final de este programa.

16:30 h. FESTIVAL TAURINO CON PICADORES, con 4 utreros de la ganadería de El Freixo para los diestros:

- Enrique Ponce
- Juan Ortega
- Alejandro Talavante
- Raquel Martín (novillera)

(Nota. El nombre de los diestros puede variar).

A continuación, **CAPEA** y, posteriormente, **DESENCIERRO** al estilo tradicional.

19:00 h. Tributo Mecano, en el Teatro Nuevo Fernando Arrabal.

21:00 h. Palo Capilla y Luis Zahera, en Teatro Nuevo Fernando Arrabal.

21:00 h. En el Pabellón Municipal de la Avda. Agustín de Foxá.

BAILE DE DISFRACES. 21:00 h. Dj Mario Salcedo. **00:15 h.** Orquesta SMS y durante el descanso, actuación sorpresa. **4:00 h.** Dj Mario Salcedo.

Carnaval Del Toro
Ciudad Rodrigo

PROGRAMA | CARNAVAL DEL TORO 2025

DOMINGO, 2 DE MARZO

11:00 h. ENCIERRO MIXTO (Encierro a caballo.) Seis novillos de la ganadería de Guadajira, acompañado de la correspondiente parada de bueyes. A continuación, **CAPEA** tradicional y posteriormente **DESENCIERRO**.

13:00 h. Raul Charlo (espectáculo infantil), en el Teatro Nuevo Fernando Arrabal.



16:30 h. NOVILLADA SIN PICADORES con 4 erales de la ganadería Castillejo de Huebra, para el segundo, tercero, cuarto y quinto clasificados del Bolsín Taurino Mirobrigense.

Seguida de **ESPECTÁCULO DE REJONES**, con el rejoneador Víctor Herrero, de El Bodón (evento aportado por los constructores de los tablaos). A continuación, **CAPEA** y posteriormente **DESENCIERRO** al estilo tradicional.

17:00 h. BAILE INFANTIL DE DISFRACES, con Santos Music Animación, Disco Móvil Pim Pam Pun. En el Pabellón Municipal de la Avda. Agustín de Foxá.

También se instalarán atracciones hinchables para los niños y niñas.

19:00 h. Verónica Romero y Fran (espectáculo para mayores), en el Teatro Nuevo “Fernando Arrabal”.

21:30 h. Félix el Gato y Alberto Cabrillas (espectáculo de humor), en el Teatro Nuevo “Fernando Arrabal”.

23:00 h. CONCURSO DE RECORTES GOYESCO. XI TROFEO “III COLUMNAS” En la plaza de toros de la Plaza Mayor de Ciudad Rodrigo. Organiza: LidiArte Charro, S.L. Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Carnaval Del Toro
Ciudad Rodrigo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD RODRIGO

PROGRAMA | CARNAVAL DEL TORO 2025

LUNES, 3 DE MARZO

11:00 h. ENCIERRO URBANO

Seis toros de la ganadería Herederos de D. Juan José Cano Muñoz.
A continuación, CAPEA tradicional y posteriormente DESENCIERRO.

13:00 h. Tributo a la copla, Día de los Mayores, en el Teatro Nuevo Fernando Arrabal.

16:30 h. Novillada con picadores con 4 reses de la ganadería de Montalvo, para los novilleros:

- Diego Bastos
- Javier Zulueta
- Cid de María
- Jesús Yglesias (alumno de la Escuela Taurina de Salamanca que debuta con picadores).

(Nota. El nombre de los diestros puede variar).

Seguidamente: **DESFILE DE CARROZAS.** Las diferentes Carrozas del Carnaval 2025 se concentrarán en la Plaza de Herrasti y Plaza de San Salvador para desfilan entrando por la C/ Julián Sánchez hasta el coso taurino de la Plaza Mayor, saliendo por la C/ San Juan.



A continuación, CAPEA tradicional y posteriormente DESENCIERRO.

19:00 h. Alfonso Pahino y Soledad Luna, en el Teatro Nuevo “Fernando Arrabal”.

21:30 h. Carmen Escibano, en el Teatro Nuevo “Fernando Arrabal”.

Carnaval Del Toro
Ciudad Rodrigo

PROGRAMA | CARNAVAL DEL TORO 2025

MARTES, 4 DE MARZO

00:05 h. Copea nocturna con 2 toros de la ganadería de Montalvo.



09:00 h. TORO DEL AGUARDIENTE. Toro del Aguardiente de la ganadería de López Gibaja, donado por Construcciones y Reformas Alberto, de Ciudad Rodrigo.

11:00 h. ENCIERRO URBANO. Seis toros de la ganadería de Torrealba, de Alba de Yeltes. A continuación, **CAPEA** tradicional y posteriormente **DESENCIERRO**. Durante la Copea matutina, después del primer toro, se hará entrega por parte de la Asociación Carnavaldeltoro.es, de la distinción "Conrado Abad" al maletilla más destacado del Carnaval del Toro 2025.

16:30 h. FESTIVAL TAURINO CON PICADORES con reses de la ganadería Talavante.

- Miguel Ángel Perera
- Manuel Diosleguarde
- Daniel Luque
- Triunfador del Bolsín Taurino Mirobrigense. 69ª Temporada.

(Nota. El nombre de los diestros puede variar).

A continuación, **CAPEA** y, posteriormente, **DESENCIERRO**.

20:30 h. PASACALLES DE CENIZOS 2025. Promueven asociaciones y peñas del Carnaval.

20:00 h. Plaza del Buen Alcalde, cierre simbólico de las casetas donde se obsequiará a los asistentes con bebida y productos típicos de la tierra.



Carnaval Del Toro
Ciudad Rodrigo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD RODRIGO

PROGRAMA | CARNAVAL DEL TORO 2025

21:00 h. Salida hacia la Plaza Mayor, por la calle Julián Sánchez, del Toro de Cenizos.

21:15 h. En la Plaza Mayor, quema del Toro, gargantillas y pañuelos, para terminar con fuegos artificiales.

SÁBADO, 8 DE MARZO | 20:00 h.

PRIMERA GRAN GALA PREMIOS CARNAVAL DEL TORO 2025. En el Teatro Nuevo "Fernando Arrabal". Entrada libre hasta completar aforo.

DOMINGO, 9 DE MARZO

DOMINGO DE PIÑATA.

12:00 h. Suelta de vaquillas en la zona del Registro. Amenizada por la charanga "M'anliao".

Comida, después de la capea en el Pabellón Municipal de la Avda. Agustín de Foxá.

17:00 h. entrega de trofeos en el citado pabellón.

A continuación, VIII Máster Class de Zumba, impartida por "Zumbra Sisters" con la colaboración del Ayuntamiento. Inscripciones gratuitas



Carnaval Del Toro
Ciudad Rodrigo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD RODRIGO



CONVOCATORIA Y BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES EN LAS MODALIDADES DE DISFRAZ CALLEJERO Y CONCURSO DE CARROZAS DURANTE EL CARNAVAL DEL TORO 2025, ORGANIZADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO.

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo convoca el presente Concurso de Disfraces en las Modalidades de Disfraz callejero y Concurso de Carrozas, dentro del programa festivo del Carnaval del Toro 2025, con el objetivo de fomentar la creatividad y estimular la participación de las personas jóvenes, adultos, las peñas o las asociaciones con arreglo a las siguientes:

BASES:

Primera.- Participantes.- Podrán participar personas físicas, colectivos y asociaciones sin ánimo de lucro.

Segunda.- Tema, materiales y procedimiento: Serán de libre elección de los autores.

Tercera.- Plazo Inscripción: Para participar en los dos concursos convocados, será necesario e imprescindible inscribirse previamente.

El plazo de inscripción podrá hacerse desde el día siguiente a la aprobación de las Bases y Convocatoria por la Junta de Gobierno Local y publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y hasta las 14:00 h. del lunes, día 24 de febrero en la oficina del Registro Municipal (horario al público de 9:00 a 14:00 horas), o a través de la sede electrónica en idéntico plazo.

Igualmente se podrá presentar las solicitudes de inscripción en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

Las inscripciones presentadas fuera del plazo citado NO serán admitidas al concurso.

Los participantes en las 2 modalidades de concursos, deberán informar del título o nombre del disfraz con el que se presentan, concurso en el que participan, D.N.I., domicilio y datos de identificación de la agrupación o persona que la represente.

El modelo de inscripción se acompaña en el Anexo I de las presentes Bases.

Cuarta.- Las modalidades del concurso serán:

1º.- Carrozas

2º.- Disfraz callejero en sus diversas modalidades.

Quinta.- Requisitos que debe cumplir cualquier inscrito dentro del apartado de carrozas:

- Debe estar colocada sobre plataforma o estructura móvil con una figuración adecuada y cuyo tamaño mínimo será de dos de ancho por tres metros de largo, y máximas de dos noventa de ancho por doce metros de largo (de acuerdo con las medidas de acceso a la plaza de las puertas de madera).

Carnaval Del Toro
Ciudad Rodrigo



- El diseño y ejecución de la carroza deberá conllevar una determinada elaboración manual.
 - La indumentaria de los personajes participantes debe ser adecuada al tema elegido.
- El transporte de la carroza y los gastos que origine su construcción serán por cuenta de los concursantes

Sexta.- El desfile de las carrozas concursantes se realizará el lunes día 3 de marzo, tras el festejo taurino, y antes de la tradicional capea, y se hará por orden de sorteo público efectuado el martes día 25 de febrero de 2025 a las 12:00 h. en las dependencias municipales.

Séptima.- El desfile del disfraz callejero, se realizará el sábado, 1 de marzo de 2025, tras el encierro matinal y se hará por orden de inscripción. Es condición obligatoria e imprescindible desfilando por el coso taurino para poder participar en este concurso, concentrándose en la Plaza Campo del Pozo, desfilando por Plaza Cristóbal de Castillejo y entrando al coso taurino por la calle San Juan, y permanecer disfrazados los cuatro días de carnaval.

Octava.- El jurado, encargado de emitir el fallo definitivo dentro de cada modalidad de concurso estará integrado por Concejales de este Ayuntamiento y representantes de varias asociaciones y entidades que se designarán en su momento, el cual valorará y efectuará un seguimiento de los participantes.

Novena.- El jurado puntuará cada modalidad de los concursos de disfraz callejero y carrozas en base a los siguientes criterios. En caso de empate, se elegirá el que más puntos tenga en el apartado de elaboración y originalidad.

Carrozas: Se podrá obtener un máximo de 10 puntos.

(1-5 puntos) Elaboración: el jurado valorará los detalles de cada carroza pasando a valorarlas antes del inicio del desfile.

(1-3 puntos) Originalidad de la temática

(1-2 puntos) Puesta en escena

Disfraz callejero: Se podrá obtener un máximo de 10 puntos.

(1-5 puntos). Elaboración: tejidos, confección, maquillaje y complementos.

(1-3 puntos). Originalidad de la temática.

(1-2 puntos). Puesta en escena.

Décima.- Premios. Se establecen los siguientes premios, que no serán acumulables si se participa en concursos diferentes:

A) CARROZAS

Primer premio.....1.230,00 €

Segundo premio.....1.045,00 €

Tercer premio.....740,00 €

Cuarto premio.....550,00 €

Quinto premio.....Diploma y Placa

B) DISFRAZ CALLEJERO

Con más de ocho participantes:

Primer premio.....860,00 €

Segundo premio.....525,00 €

Tercer premio.....295,00 €

Con ocho o menos participantes:

Primer premio.....	430,00 €
Segundo premio.....	310,00 €
Tercer premio.....	185,00 €

Mejor disfraz individual.....120,00 €

Undécima.- El jurado se reserva el derecho de dejar desierto algún premio siempre que dicho acuerdo sea por unanimidad y debidamente motivado. El jurado igualmente se reserva la posibilidad de declarar desiertos los premios si no reúnen los requisitos exigidos en las bases.

Duodécima.- Fallo del jurado.- El fallo del jurado en sus diferentes categorías se hará público el martes 4 de marzo de 2025 por la tarde, en la Plaza de toros, tras el festival taurino facilitándose a la prensa local la relación de premiados.

Décimo tercera.- Notificación a premiados y participantes.- A los efectos de la práctica de la notificación a los concursantes ésta se realizará únicamente mediante publicación de los premiados en el tablón de anuncios y en la página web municipal para general conocimiento de interesados, participantes y premiados, de acuerdo con el artículo 40 y 45,1,b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al tratarse de actos integrantes de un procedimiento de concurrencia competitiva.

Décimo cuarta.- Entrega de premios.- La entrega de premios se efectuará el Domingo de Piñata, 9 de marzo de 2025, antes de la actuación musical que habrá al efecto (el lugar y hora se anunciará con la debida antelación a los ganadores y al público en general), sin perjuicio de lo que se pueda anunciar por el Jurado al respecto.

Décimo quinta.- Aceptación: La participación en este concurso de disfraces en sus distintas modalidades, implica la aceptación de las presentes bases, estando facultado el Jurado calificador para dirimir aquellos aspectos no previstos en la presente convocatoria.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

Décimo sexta.- Las presentes bases vinculan a la Administración, al jurado y a quienes participen en las pruebas, y tanto la convocatoria con sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de las mismas y de las actuaciones del jurado, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y formas que determine la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Disposición adicional única.- El Ayuntamiento se reserva la posibilidad de dictar, mediante Bando o Decreto de la Alcaldía, directrices complementarias relacionadas con la celebración de los concursos de disfraces.

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SOLICITUD PARTICIPACION EN LOS CONCURSOS DE DISFRAZ CALLEJERO Y CARROZAS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL DEL TORO 2025.

DNI:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
Municipio:	Provincia:	Código Postal:	
Tipo de vía:	Nombre y número de la vía:		
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	
Título del disfraz / carroza:	Número de participantes:	Distintivo del disfraz (para el supuesto de disfraces parecidos):	

En la representación que ostento (en su caso) **SOLICITO PARTICIPAR** en el siguiente concurso de disfraces (MARQUE UNA X DONDE CORRESPONDA).

Disfraz Callejero

Carrozas

ACEPTO el contenido de las Bases que regulan las distintas modalidades del concurso.

Ciudad Rodrigo, a _____ de _____ de 2025

(firma)

Fdo. _____

Número de orden asignado para desfilas: _____

REINA Y DAMAS DEL CARNAVAL DEL TORO 2025

REINA



Vega Gómez Castaño

DAMAS



Alicia Alonso Hernández



Lorena Pérez Pinto